



14

La Floresta , 30 de Abril , 2021

RESOLUCIÓN N° 21/183

ACTA 012/2021

VISTO: que por expediente 2019-81-1010-00030 ref. Solicitud de comodato de Sindicato de funcionarios Policiales De Montevideo

CONSIDERANDO: I) que desde Municipio La Floresta, está llevando a cabo y relevamiento en materia de solicitudes en Comodatos de la Jurisdicción

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente:

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

I) Se aprueba 5/5 solicitud de Comodato de los padrones y de Balneario Jaureguiberry a Sindicato de Funcionarios Policiales de Montevideo fijándose las siguientes contrapartidas: **a)** se permita utilizar de predio para actividades de Municipio La Floresta sobre jornadas de campamentos otoño-invierno, primavera -verano; **b)** se contrate un 70 % de personal y mano de obra de la zona; **c)** permitir utilización de instalaciones para casos de emergencias a actividades de Intendencia de Canelones y Municipio La Floresta; **d)** iluminación en calles aledañas.

II) Notifíquese a gestionante

III) Comuníquese Pro Secretaria B

IV) Comuníquese a Secretaria Desarrollo Local y Participación

V) Regístrese en archivos de Resoluciones de Municipio La Floresta

[Handwritten signature]
Concejal
Julio Ballester

[Handwritten signature]
Néstor Erramouspe
Alcalde
Municipio La Floresta

[Handwritten signature]
Lorena Biselli
Concejal
Municipio La Floresta

[Handwritten signature]
c. P. Ballester
Enech 14

[Handwritten signature]
K. Ballester
concejal